

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN
Nombre de la PROMOCIÓN: Samsung Infinity (la “PROMOCIÓN”).
Vigencia de la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida desde el día 16 de junio de 2026 hasta el día 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
Unidades disponibles para la PROMOCIÓN: Son 13000 unidades disponibles del PRODUCTO y BENEFICIO objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y Tiendas Autorizadas Participantes.
Territorio aplicable a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida a nivel nacional.
Canales aplicables a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida en canales físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.
II. CONSIDERACIONES PREVIAS
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“CLIENTE” y en conjunto los “CLIENTES”, como se especifica más adelante) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “T&C”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a www.samsung.com/co/offer .
III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN
<p>1. Objeto – Por la compra en las Tiendas Autorizadas Participantes del dispositivo Samsung Galaxy S26 Series en cualquiera de sus referencias (“PRODUCTO”) utilizando la Tarjeta de Crédito Samsung Infinity emitida por Banco Davivienda S. A, o cualquier tarjeta de crédito Visa, MasterCard o DinnersClub emitida por el Banco Davivienda S.A., con excepción de las tarjetas de crédito expresamente restringidas en este documento, difiriendo a cierto número cuotas, el CLIENTE podrá acceder a beneficios exclusivos de conforme al anexo 1 de los presentes términos y condiciones.</p> <p>Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones establecidas en el numeral 6 de los T&C de esta PROMOCIÓN y está sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.</p>
<p>2. Tiendas Autorizadas Participantes – Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:</p> <p style="margin-left: 20px;">a. Canales físicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Samsung Experience Stores (SES)
<p>3. Productos y Unidades – Los productos (en adelante “PRODUCTOS”) son los indicados a continuación, sin embargo, la compra del PRODUCTO se sujeta a la disponibilidad del mismo en las Tiendas Autorizadas Participantes al momento de realizar la compra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Samsung Galaxy S26 (cualquier capacidad) • Samsung Galaxy S26 PLUS (cualquier capacidad) • Samsung Galaxy S26 ULTRA (cualquier capacidad) • Todo dispositivo que se vaya a lanzar durante el segundo semestre de 2026 que haga parte de la familia S26.
<p>4. Clientes – Se entenderán por CLIENTES de la PROMOCIÓN las personas naturales mayores de 18 años.</p>

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

5. Mecánica – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.

Para acceder a la PROMOCIÓN, el CLIENTE debe tener en cuenta la siguiente mecánica además de lo dispuesto en el Anexo 1 al final de este documento[

- a. El CLIENTE deberá ingresar a la Tienda Autorizada Participante, seleccionar y agregar el PRODUCTO de su preferencia disponible al carrito de compras.
- b. Seleccionar un PRODUCTO participante dentro de los canales autorizados de Samsung o comercios aliados.
- a. El CLIENTE deberá dirigirse a la página del carrito de compras, donde posteriormente seleccionara el método de pago “tarjeta de crédito” (Samsung Infinity Davivienda; o cualquier tarjeta de crédito Visa, MasterCard y DinnersClub emitida por banco Davivienda a excepción de las tarjetas restringidas expresamente expuestas en este documento), haciendo uso del banco Davivienda y deberá seleccionar el número de cuotas indicado para cada PRODUCTO como se especifica en el numeral 6 de estos T&C, para que le BENEFICIO sea aplicable.
- c. Elegir el número de cuotas disponibles para la promoción al momento de realizar el pago y seguir los pasos para finalizar su compra.
- d. Someter la transacción a aprobación por parte de Banco Davivienda S.A., conforme a sus políticas de crédito.
- e. Finalizar la compra dentro de la vigencia de la PROMOCIÓN.
- f. Recibir el BENEFICIO de financiación, el cual se verá reflejado en el comprobante de pago o en el extracto de la tarjeta, según corresponda.
- g. El CLIENTE deberá verificar que el BENEFICIO sea efectivamente aplicado, salvo que se requiera alguna condición adicional para adquirir el BENEFICIO, en virtud de lo establecido en el numeral 6 de estos T&C.]

6. Condiciones especiales del BENEFICIO – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

- a. El BENEFICIO no es acumulable con otras promociones, descuentos, campañas o beneficios vigentes, salvo que se indique expresamente lo contrario en los presentes términos y condiciones.
- b. La cantidad de unidades disponibles para el BENEFICIO serán las mismas que la cantidad de unidades disponibles del PRODUCTO.
- c. El BENEFICIO podrá ser usado máximo en 1 transacción por CLIENTE en un lapso de 2 años (24 meses) lo cual es la duración de la membresía utilizando las Tarjetas de Crédito permitidas para la activación de la membresía (Tarjeta de Crédito Samsung Infinity Davivienda o cualquier tarjeta de crédito Visa, MasterCard o DinnersClub emitidas por el Banco Davivienda con excepción de las tarjetas de crédito expresamente restringidas en este documento).
- d. El BENEFICIO será aplicable siempre y cuando el CLIENTE adquiera a través de una (1) única transacción, únicamente un (1) PRODUCTO en las Tiendas Autorizadas Participantes.
- e. El Cliente podrá participar con todas sus tarjetas de crédito emitidas por el Oferente, exceptuando las siguientes:

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

- Tarjetas de crédito línea libranza
- Tarjetas Diners Lunch
- Tarjetas de crédito sin banda
- Tarjeta de crédito del Fondo de empleados del Oferente
- Tarjeta de crédito marca privada
- Tarjeta de crédito remodelación
- Tarjeta de crédito cafetera
- Tarjeta de crédito virtuales
- Tarjeta de crédito Agropecuaria
- Tarjeta Gift
- Tarjeta de crédito empresariales
- Tarjeta Rappicard
- Tarjetas virtuales

- f. Las condiciones del BENEFICIO relacionadas con financiación (tasa, plazo, cupo, aprobación y demás) son definidas exclusivamente por Banco Davivienda S.A., conforme a sus políticas internas de crédito. El CLIENTE podrá consultar las tasas, condiciones y tarifas del BENEFICIO en:
- g. El acceso al BENEFICIO está sujeto a la aprobación de la transacción por parte de Banco Davivienda S.A. En caso de no aprobación, el cliente no podrá acceder al beneficio.
- h. El BENEFICIO sólo será válido para tarjetahabientes de las tarjetas indicadas en el Anexo 1 que cumplan las siguientes condiciones: (i) que se encuentren al día con sus pagos y/u obligaciones con el Banco Davivienda, (ii) que la tarjeta de crédito no presente ningún bloqueo, y (iii) que cumpla con las condiciones establecidas en estos T&C.
- i. El BENEFICIO se hará efectivo únicamente al momento de la compra, siempre que se cumpla con la mecánica establecida. No aplica de manera retroactiva sobre compras realizadas con anterioridad.

Adicionalmente, el CLIENTE deberá tener en cuenta las siguientes instrucciones para obtener el BENEFICIO:

- i. Adquirir un Producto participante a través de los canales autorizados.
- ii. Pagar la compra exclusivamente con la Tarjeta de Crédito Samsung Infinity emitida por Banco Davivienda S.A o cualquier tarjeta de crédito Visa, MasterCard o DinersClub emitidas por el Banco Davivienda con excepción de las tarjetas de crédito expresamente restringidas en este documento.
- iii. Seleccionar las cuotas disponibles de la promoción (al menos 24 cuotas 0% interés para poder activar la membresía) al momento del pago.
- iv. Contar con la aprobación de la transacción por parte de Banco Davivienda S.A.
- v. Realizar la compra dentro de la vigencia de la PROMOCIÓN.

IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

- 1.** Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

2. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en la Sección I "Identificación de la Promoción" de estos T&C.
3. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
4. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
5. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
6. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG para cada PRODUCTO y/o BENEFICIO, siempre y cuando SAMSUNG sea el productor de éstos. Si algún PRODUCTO y/o BENEFICIO de la PROMOCIÓN tiene un productor diferente a SAMSUNG, la garantía que le aplicará será la establecida por el productor del PRODUCTO y/o BENEFICIO en cuestión.
7. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO, en caso que este último haya sido entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
8. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
9. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: www.samsung.com/co/offer y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
10. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG, a través del número de WhatsApp (+57) 3138698800, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

11. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponde al canal online de SAMSUNG, SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en https://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/.
12. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponda a una tienda diferente al canal online de SAMSUNG, la respectiva Tienda Autorizada Participante donde se adquiera la PROMOCIÓN será la responsable de los datos personales que se recolecten en virtud de la PROMOCIÓN, para lo cual el CLIENTE podrá consultar la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante en su página web. Las Tiendas Autorizadas Participantes se comprometen a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Por su parte, SAMSUNG actúa como encargado de los datos recolectados en virtud de la PROMOCIÓN, motivo por el cual el tratamiento de los mismos se realizará conforme a la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante que corresponda.
13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Oferta válida desde el día 16 de junio de 2026 hasta el día 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 13000 unidades disponibles del PRODUCTO y BENEFICIO. "Samsung Infinity": tarjeta de crédito co-Brand Samsung-Davivienda y Samsung Galaxy S26 series. La PROMOCIÓN será aplicable únicamente a nivel nacional, mediante los canales físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes. Esta PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones vigentes. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la PROMOCIÓN. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Válido en Colombia. Consulte tasas, tarifas, reglamento, términos y condiciones del producto en www.davivienda.com. Aplican términos y condiciones para la estrategia de 0% de interés; la vigencia y restricciones aplicables podrán ser consultadas en ofertas.comprasdavivienda.com. Los detalles de la promoción se podrán consultar en www.samsung.com/co/info/tyc.

ANEXO 1

Para acceder a la PROMOCIÓN, el CLIENTE debe tener en cuenta la siguiente mecánica:

El proceso de inscripción se llevará a cabo en línea en las tiendas de los Proveedores Autorizados a nivel nacional, a través de la Herramienta Membresía que utilizará el Personal de Venta de las Tiendas encargadas de ofrecer la Membresía. La Herramienta Membresía redirigirá al Personal de ventas a una plataforma, aplicación o página web del Oferente.

El proceso de inscripción al Programa Samsung Club Infinity se ejecutará de la siguiente manera:

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

(i) Creación operativa:

- a. El Personal de Ventas de las tiendas deberá contactar al Oferente mediante canal de soporte para iniciar el proceso de creación de la Membresía.
- b. El Cliente debe aceptar la autorización para el tratamiento de datos personales y los términos y condiciones del Programa Samsung Club Infinity.
- c. El Personal de Venta indica los datos básicos para la creación de la Membresía: Número de Identificación, Usuario vendedor, Establecimiento.
- d. El Oferente deberá generar la creación inicial de la Membresía.
- e. El Destinatario comparte con el Oferente un archivo transaccional cuya estructura se especifica en el numeral 6 del presente documento, el cual debe ser enviado de forma diaria antes de las 22:30.
- f. El Oferente de manera automática genera el cruce de las membresías creadas por medio del chat de soporte con la información enviada por el Destinatario, a través del archivo transaccional para generar la división de la transacción.
- g. Una vez se realice el cruce de la información enviada por el Destinatario mediante el archivo transaccional y las membresías creadas por el Oferente, se dará respuesta al Destinatario al siguiente día calendario con la confirmación de la creación de la Membresía o la solicitud de ajuste en caso de que la información no concuerde. Este archivo de respuesta llega al Destinatario con el indicador ST.
- h. El Destinatario deberá revisar de forma diaria los registros del archivo de respuesta que envía el Oferente para validar y corregir oportunamente los rechazos de las transacciones no aplicadas. El Destinatario debe enviar nuevamente, dentro de los 3 días calendario siguientes, al Oferente la información de las membresías que no fueron creadas con las correcciones pertinentes. El Destinatario deberá enviar la misma estructura del archivo transaccional con el indicativo "A" de ajustado.
- i. Una vez el Oferente haga las correcciones pertinentes, el Oferente de manera automática genera el cruce de las membresías pendientes por división de la transacción con la información enviada por el Destinatario con las correcciones, a través del archivo transaccional para generar la división de la transacción.

(ii) Creación automática:

- a. Ingreso y autenticación a la Herramienta de Membresía por parte del Personal de Ventas de las Tiendas.
- b. Validaciones previas con la cédula del Cliente para verificación de Membresía activa.
- c. Captura del código de barras de la Membresía y código de comercio por parte del Personal de Ventas (para la asignación de un número de Membresía al cliente del Destinatario).
- d. El Cliente seleccionará el celular Samsung habilitado para acceder a la Membresía según se informa en la Herramienta de membresía.
- e. Aceptación de la autorización para el tratamiento de datos personales y los términos y condiciones del programa Samsung Club Infinity (los cuales hacen parte integral del presente Apéndice).
- f. El Oferente genera la apertura inicial de la Membresía.
- g. El Destinatario comparte un archivo transaccional cuya estructura se especifica en el numeral 6, el cual debe ser enviado de forma diaria antes de las 22:30.
- h. El Oferente de manera automática genera el cruce de las Membresías creadas por medio del chat de soporte con la información enviada por el Destinatario, a través del archivo transaccional para generar la división de la transacción.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

- i. Una vez se realice el cruce de la información enviada por el Destinatario mediante el archivo transaccional y las membresías creadas por el Oferente, se dará respuesta al Destinatario al siguiente día calendario con la confirmación de la creación de la Membresía o la solicitud de ajuste en caso de que la información no concuerde. Este archivo de respuesta llega al Destinatario con el indicador ST.
 - j. El Destinatario deberá revisar de forma diaria los registros del archivo de respuesta que envía el Oferente para validar y corregir oportunamente los rechazos de las transacciones no aplicadas. El Destinatario debe enviar nuevamente, dentro de los 3 días calendario siguientes, al Oferente la información de las Membresías que no fueron creadas con las correcciones pertinentes. El Destinatario deberá enviar la misma estructura del archivo transaccional con el indicativo "A" de ajustado.
 - j. Una vez el Oferente haga las correcciones pertinentes, el Oferente de manera automática genera el cruce de las membresías pendientes por división de la transacción con la información enviada por el Destinatario con las correcciones, a través del archivo transaccional para generar la división de la transacción.
- a. El CLIENTE deberá ingresar a la Tienda Autorizada Participante, seleccionar y agregar el PRODUCTO de su preferencia disponible al carrito de compras.
 - b. Seleccionar un PRODUCTO participante dentro de los canales autorizados de Samsung o comercios aliados.
 - a. El CLIENTE deberá dirigirse a la página del carrito de compras, donde posteriormente seleccionara el método de pago "tarjeta de crédito" (Samsung Infinity Davivienda; o cualquier tarjeta de crédito Visa, MasterCard y DinersClub emitida por banco Davivienda a excepción de las tarjetas restringidas expresamente expuestas en este documento), haciendo uso del banco Davivienda y deberá seleccionar el número de cuotas indicado para cada PRODUCTO como se especifica en el numeral 6 de estos T&C, para que le BENEFICIO sea aplicable.
 - c. Elegir el número de cuotas disponibles para la promoción al momento de realizar el pago y seguir los pasos para finalizar su compra.
 - d. Someter la transacción a aprobación por parte de Banco Davivienda S.A., conforme a sus políticas de crédito.
 - e. Finalizar la compra dentro de la vigencia de la PROMOCIÓN.
 - f. Recibir el BENEFICIO de financiación, el cual se verá reflejado en el comprobante de pago o en el extracto de la tarjeta, según corresponda.
 - g. El CLIENTE deberá verificar que el BENEFICIO sea efectivamente aplicado, salvo que se requiera alguna condición adicional para adquirir el BENEFICIO, en virtud de lo establecido en el numeral 6 de estos T&C.

El proceso de Creación Operativa descrito en la sección (i) del presente numeral será un proceso temporal, que migrará al proceso de Creación Automática descrito en la sección (ii) del presente numeral. La migración del proceso de Creación Operativa a Creación Automática será informada por el Oferente al Destinatario con una antelación razonable para llevar a cabo las implementaciones y/o capacitaciones que sean necesarias.